

ACTA NÚMERO 48

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013.

En Fuente del Maestre, a 27 de Noviembre de 2013.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Zambrano Morgado D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca y D.^a Dolores Gómez Antúnez. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Presidenta solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 19 de Noviembre de 2013, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. Teodoro Pecero Herrera (80.051.755-W), con domicilio en Plaza de la Concepción, 16-A. 1º-B. Solicita ampliación de la Licencia de Obra (Expediente 93/13) para ejecución de cerramiento con placas de hormigón en Ctra. Villalba, polígono 56, parcelas 45-46, la Junta de Gobierno Local, visto el informe del Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y las tasas correspondientes que ascienden a **96,25 €**.

D. Teodoro Casimiro Gordillo (44.785.942-C), con domicilio en calle Zafra, 4. Examinado el expediente número 116/13, por el que solicita licencia de obra para ejecución de cerramiento con malla metálica ganadera, en finca La Parrita polígono 36, parcela 197, la Junta de Gobierno Local, visto el informe Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **87,50 €**.

Deberá tener en cuenta la Ordenanza Municipal sobre Delimitación de Caminos Rurales y Cerramientos, y el Decreto 24/2010 26 de Febrero, Cerramientos cinegéticos y no cinegéticos. Previamente al inicio de las obras deberá ponerse en contacto con la Policía Rural para realizar la delimitación.

D. Juan Antonio Morgado Redondo (34.774.665-E), con domicilio en calle Melilla, 66. Examinando el expediente número 123/13, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe favorable del Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **44,10 €**.

D. Antonio Chaves Zambrano (76.156.143-S), con domicilio en calle Alonso Ramos, 13. Examinado el informe del Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda renovar

de la Licencia Urbanística, expediente nº 56/11, concedida por la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011.

LICENCIA DE USO Y ACTIVIDAD (comunicación ambiental)

Presentado en este Ayuntamiento por **D. Miguel Ángel Cuadrado Montaña (45.559.445-X)**, con domicilio en calle Mármol, 26, comunicación ambiental en la cual se acompaña el proyecto o memoria de la actividad privada, expediente 20/2013, con el epígrafe **“Carpintería metálica”** situada en Carretera de Zafra, 5, así como certificado final firmado por el Ingeniero Industrial, D. Antonio Zambrano Casimiro, acreditando que la actividad y las instalaciones se adecuan al proyecto y que cumplen con todos los requisitos y condiciones técnicas determinadas por ley.

Esta Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el ejercicio de dicha actividad, la cual se iniciará bajo la exclusiva responsabilidad del titular de la actividad y personas redactoras del proyecto. No obstante el Ayuntamiento podrá comprobar en cualquier momento el cumplimiento de las condiciones recogidas en la comunicación ambiental. Si el resultado de la comprobación fuere negativo, se procederá al cierre inmediato de la actividad en cuestión. De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia de apertura de establecimientos está condicionada al abono de la cuota tributaria que asciende a **300,00 €**.

LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMALES

Dª. Fernanda García Santiago (08.862.807-X), con domicilio en calle Camino de los Santos, 6,1º-B, de conformidad con los informes emitidos por el Veterinario Oficial y el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la tenencia de una mula en calle Huerta, número 11 de esta localidad.

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Estudiada la oferta presentada y las mejoras ofrecidas para la adquisición de un Camión Basculante usado, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el contrato de suministro de Camión Basculante usado, a la empresa Extredaf S.A. (A06218945), por el importe de **48.400 euros, IVA incluido**.

INSTANCIAS VARIAS

Dª. Manuela Santiago Gordillo (08.797.532-D), con domicilio en calle Duarte, 89. Visto el informe emitido por Aquanex Extremadura S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua potable en la calle Santiago, 35. Deberá presentar esta resolución de baja en las oficinas del Servicio de Aguas. Del mismo modo tendrá que abonar los recibos pendientes anteriores a dicha resolución, así como la parte que corresponda del trimestre en curso.

D. Mauricio González Jaramillo (76.155.632-X), con domicilio en calle San Pedro, 3. Visto el informe emitido por Aquanex Extremadura S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua potable en la calle Quebrada, 11. Deberá presentar esta resolución de baja en las oficinas del Servicio de Aguas. Del mismo modo tendrá que abonar los recibos pendientes anteriores a dicha resolución, así como la parte que corresponda del trimestre en curso.

D. Juan Antonio Pecero Gutiérrez (80.006.960-B), con domicilio en calle Zafra, 8. Visto el informe emitido por Aquanex Extremadura S.A. La Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una acometida de agua en calle Buensuceso, 76, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Pedro Alvarado Guerrero (44.776.883-T), con domicilio en calle La Radio, 16. Examinada su solicitud y el informe del Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la conexión a la red de saneamiento municipal de dos acometidas en camino de Molano o Alquería s/n, debiendo reponer los servicios afectados a su estado original.

D^a. Manuela Delgado Bautista (08.765.187-W), con domicilio en calle Cura, 23. Examinada su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de Caminos Rurales, número 425536MCZ, por duplicidad.

D^a. Ascensión Pachón Montaña (08.815.236-A), con domicilio en Plaza de la Concepción, 45. Examinada su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda la anulación del recibo de mejora de Caminos Rurales, número 424243MCZ, por duplicidad.

D^a. Manuela Arévalo Amaya (76.156.115-X), con domicilio en calle Martianes, 47. Examinada su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de Caminos Rurales número 424365MCZ.

CEMENTERIO

D^a. María Isabel Rodríguez Sánchez (33.978.908-L), con domicilio en calle Cristo, 25. Comprobado el informe emitido por el funcionario responsable del Servicio de Cementerio, la Junta de Gobierno Local acuerda el cambio de titularidad de los nichos número 1.531 y 2.261 a su nombre, previo pago de la tasa correspondiente según la Ordenanza municipal.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto de **65.161,64€** en concepto de Indemnización, e intereses y demora a favor de D. Emilio Salamanca López.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	Proveedor	Concepto	Importe €
1445	Alfarería y Cerámicas Cuéllar	Mural cerámica artesanal	304,92 €
1446	Carpint. Félix Zambrano, S.L.	Artículos para la Biblioteca	1.121,67 €
1447	Sebastián Santiago Guerrero	Artículos varios	74,150 €
1448	Anselma Cuéllar Asensio	Productos de limpieza	71,15 €
1449	Autoserv. Muñoz Suero, S.L.	Funda mesa de plancha	4,25 €
1450	Pinturas Lorezo S.C.	Pintar C. Cultural y parque de la C.	609,60 €
1451	Distrib. Pecero Pecero	Agua del Rosal	17,60 €
1452	Arcoiris T.T. Suministro S.L.	Parque infantil y montaje	13.022,59 €
1453	Arcoiris T.T. Suministro S.L.	Suelo parques y montaje	6.972,66 €
1454	José Luis Castaño	Reportaje fotográfico (cuadros) y fotos T. posesión del nuevo concejal	224,00 €

1456 Correos

Postal Expres

15,38 €

15L1.3 €